
Transferencia de Jefatura de Gabinete y Gobierno

DECRETO N° 400

FECHA: 14.04.2021

PUBLICADO: 16.04.2021

ARTICULO 1 °.- Dispónese la transferencia de la partida 0.1.90.01.01.02.20.11 Jefatura de Gabinete y Gobierno en la suma de Pesos Un Millón Trescientos Mil (\$ 1.300.000.-) a la partida 0.7.40.01.01.02.20.03 Jefatura de Gabinete y Gobierno del Presupuesto General de la Administración Pública Municipal correspondiente al ejercicio económico 2.021, de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, por medio de la Secretaria de Economía y Hacienda al Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-